

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15892 *Resolución de 23 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 132, de 4 de junio de 2021, se ha publicado anuncio sobre las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases de la convocatoria se encuentran íntegramente expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrelaguna y en su página web (www.torrelaguna.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrelaguna, 23 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Eduardo Burgos García.